

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 3 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la modificación puntual Área 06-PEI del Plan Especial y de Seguridad Industrial en el Área de la Bahía del término municipal de San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 12/19), relativo a la modificación puntual Área 06-PEI del Plan Especial y de Seguridad Industrial en el Área de la Bahía del término municipal de San Roque (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.- 12/19) de fecha 13 de abril de 2021, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la modificación puntual Área 06-PEI del Plan Especial y de Seguridad Industrial en el Área de la Bahía del término municipal de San Roque (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/26781>

Cádiz, 3 de mayo de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.